PRIMERA

CESION DE PARTICIPACIONES

CARLOS JHON PAUCARIMA ALMEIDA

JOSÉ LUIS PAUCARIMA ALMEIDA

18 DE AGOSTO DEL 2017

USD 9.900,00

Factura: 001-001-000029383

20171701070P01997

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701070P01997

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE AGOSTO DEL 2017, (17:32)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAUCARIMA ALMEIDA CARLOS JHON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715865471	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAUCARIMA ALMEIDA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1727286468	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	JIPIJAPA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	A PETICION EXPRESA DE LOS COMPARECIENTES SE CERTIFICAN LAS CEDULAS, CERTIFICADOS DE VOTACION Y AUTORIZAN SE OBTENGA EL CERTIFICADO UNICO PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL DE ACUERDO AL ART. 75 DE LA LOGIDC

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9900.00

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN: CARLOS JHON PAUCARIMA ALMEIDA

A FAVOR DE: JOSÉ LUIS PAUCARIMA ALMEIDA

CUANTIA: USD 9.900,00

DI 2 COPIAS

JM

ESCRITURA NUMERO: 2017170170P01997

FACTURA NUMERO: 001-001-000029383

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mi Doctor RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO. Comparecen a la celebración de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES. El señor Carlos Jhon

Paucarima Almeida, de estado civil soltero, ocupación empleado privado, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTE; y, en calidad de CESIONARIO el señor José Luis Paucarima Almeida, de estado civil soltero, por sus propios derechos, ocupación empleado privado. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y obligarse; quienes autorizan expresamente la obtención de su información en el registro personal único de la Dirección Nacional del Registro Civil, Identificación y Cedulación; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus cédulas cuyas copias fotostáticas se agregan como habilitante. Advertidos que fue a los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase agregar una más de CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento del presente contrato, en forma libre y voluntaria, el señor Carlos Jhon Paucarima Almeida, de estado civil soltero, de ocupación empleado privado, por sus propios derechos, domiciliado en la calle Avenida Estadio y calle Manuel Abad, conjunto Bosques de la Armenia, casa tres del Distrito Metropolitano de Quito, teléfono: cero dos dos uno nueve uno seis tres ocho (022-191-638), correo electrónico carlospaucarima@outlook.com, en calidad de CEDENTE; y, en calidad de CESIONARIO el señor José Luis Paucarima Almeida, de estado civil soltero, por sus propios derechos, domiciliado en la calle Juan Dorado 237 y Tululbi planta baja, del distrito Metropolitano de Quito, teléfono: cero nueve nueve dos seis uno cero uno cinco cuatro (099-261-0154), correo electrónico jlpaucarima@uce.edu.ec, de ocupación empleado privado. Los comparecientes

esta cesión se la hace por así convenir a los intereses de las partes, y el nuevo capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAP. EN DOLARES	No.- PART	%
José Paucarima A.	9.900	9.900	99.00
Segundo Paucarima S.	100	100	1.00
Total	10.000	10.000	100

QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes en forma libre y voluntaria establecen como justo precio por las participaciones el de un dólar por cada participación, es decir NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 9.900,oo), que el cesionario entrega al cedente mediante efectivo a la orden de los mismos; y, por lo tanto, declara que nada tiene que reclamar por este efecto. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompaña como documentos habilitantes, el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "CUSTODIA & MÁXIMA SEGURIDAD CUSTOMAX" Cía. Ltda. SÉPTIMA.- DOMICILIO, JURISDICCION, TRAMITE Y GASTOS.-Los comparecientes señalan como domicilio la ciudad de Quito y en caso de controversia se someten a uno de los Jueces de lo Civil de esta misma ciudad, así como al trámite ejecutivo o verbal sumario a elección del actor. OCTAVA.- MARGINACION Y GASTOS.- Las partes autorizan para que la presente cesión sea marginada en las notarías correspondientes. Todos los gastos de Notaría e inscripción de este acto y los consecuentes de este contrato, serán de responsabilidad del cesionario. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se encuentra firmada por el doctor Silvio Enriquez Rosero, profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil guión dos cientos tres (17-2000-203 F.A.P) del Foro de Abogados. Leída que le fue la presente escritura a los comparecientes por mí el Notario, quienes se afirman y ratifican en el contenido de la misma y para constancia firman con el suscrito

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

Notario, quedando incorporado en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.

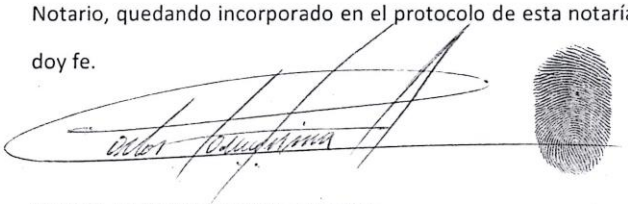

CARLOS JHON PAUCARIMA ALMEIDA
C.C No 1715865471

JOSÉ LUIS PAUCARIMA ALMEIDA
C.C. No 1727286468

DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARIO

ESCRITURA NUMERO: 20171701701P01997

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1727286468

Nombres del ciudadano: PAUCARIMA ALMEIDA JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

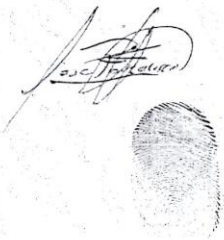

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PAUCARIMA SOTO SEGUNDO CARLOS

Nombres de la madre: ALMEIDA C DIOSLANDA ISMELDA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-046-82559

172-046-82559

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAUCARIMA ALMEIDA JOSE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO **1993-09-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. 172728646-8

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAUCARIMA SOTO SEGUNDO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA C DIOSLANDA ISMELDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-02-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-18

IZ333VZ228

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA
Dr. Ramiro Gonzalo Borja B.
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

023 JUNTA No
023 - 293 NÚMERO
1727286468 CÉDULA
PAUCARIMA ALMEIDA JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CENTRO HISTORICO PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 3

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2017-17-01-70-D
FACTURA Nº: 2033
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que consta de 1 fojas(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 18 AGO 2017

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

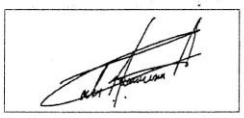

Número único de identificación: 1715865471

Nombres del ciudadano: PAUCARIMA ALMEIDA CARLOS JHON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PAUCARIMA SEGUNDO CARLOS

Nombres de la madre: ALMEIDA DIOSLANDA ISMELDA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-046-82512

171-046-82512

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA
Dr. Ramiro Gonzalo Borja B.
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171586547-1

APELLIDOS Y NOMBRES
PAUCARIMA ALMEIDA CARLOS JHON

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR
V4343V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAUCARIMA SEGUNDO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA DIOSLANDA ISMELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-01

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

023
JUNTA No

023 - 014
NÚMERO

1715865471
CÉDULA

PAUCARIMA ALMEIDA CARLOS JHON
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION: 2

QUITO
CANTÓN

ZONA: 4

CENTRO HISTORICO
PARROQUIA

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F) PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2017-17-01-70-D- 25332
FACTURA Nº .....
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y de ella obra de ..... fojas(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 18 AGO 2017

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CUSTODIA & MÁXIMA SEGURIDAD CUSTOMAX" CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los diecisiete días del mes de Agosto del 2017, siendo las diecisiete horas, con sujeción a lo dispuesto en el Artículo 116 de la Ley de Compañías, y disposiciones estatutarias de la Compañía, se reúnen en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS,** de la Compañía **"CUSTODIA & MÁXIMA SEGURIDAD CUSTOMAX" CÍA. LTDA.**" En el inmueble ubicado en las calles Juan Dorado No.237 y Tululbi 1er piso, de esta ciudad de Quito, los socios: Carlos John Paucarima Almeida y Segundo Carlos Paucarima Soto, con lo cual está presente el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Los socios aprueban por unanimidad la convocatoria y celebración de la presente Junta General Extraordinaria De Socios, en el lugar, día y hora que se está llevando a efecto, así como también los puntos a tratarse, la cual está precedida por el Presidente de la Compañía señor Carlos Segundo Paucarima Soto y el señor Carlos John Paucarima Almeida en su calidad de Gerente General que por disposiciones estatutarias actuará como secretario.

La Presidencia pone a consideración de la Junta General Extraordinaria de socios, el orden del día de la sesión, constando como puntos a tratarse la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** por parte del señor Carlos John Paucarima Almeida, como **CEDENTE**, y el señor José Luis Paucarima Almeida como **CESIONARIO**, lo que es aprobado por unanimidad.

1. CESION DE PARTICIPACIONES

El señor Carlos John Paucarima Almeida solicita la palabra y expresa que es su deseo irrevocable el ceder la totalidad de su paquete de participaciones que tiene en la Compañía esto es nueve mil novecientas participaciones de un dólar cada una, el beneficiario de esta adquisición, previo a un acuerdo, será el señor José Luis Paucarima Almeida.

El nuevo paquete de participaciones quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAP. EN DOLARES	No.- PART.	%
José Paucarima A.	9.900	9.900	99
Segundo C. Paucarima S.	100	100	1
	10.000	10.000	100

Los concurrentes ratifican expresamente las decisiones tomadas en esta junta Extraordinaria en cuanto se refiere a la Cesión de Participaciones.

Se acuerda notificar de la presente Resolución de esta Junta General Extraordinaria de Socios al Dr. Vinicio García a fin de que sea transcrita a escritura pública y se cumplan con las demás formalidades de Ley.

Por no haber otro punto que tratar, y siendo las dieciocho horas, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta.

Luego se reinstala de sesión y se pone a consideración de los asistentes, esta acta, la que es aprobada por la totalidad de los socios sin modificación alguna. Termina la junta Extraordinaria de Socios a las dieciocho horas veinte minutos.

Para constancia y en fe de lo actuado, de conformidad y aceptación suscriben la presente Acta a Junta General los Socios de la Compañía de **RESPONSABILIDAD LIMITADA ""CUSTODIA & MÁXIMA SEGURIDAD CUSTOMAX" Cía. Ltda.",** en el lugar y fecha antes indicados.

Sr. Segundo Carlos Paucarima Soto

C.C.-050049621-1

Sr. Carlos John Paucarima Almeida

C.C.- 171586547-1

Dr. SILVIO ENRIQUEZ ROSERO.
Mat. Prof. No. 17-2000-203- F.A.P.
ABOGADO.
Secretario Ad-hoc

son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a).- La Compañía "CUSTODIA & MÁXIMA SEGURIDAD CUSTOMAX" Cía. Ltda., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, se constituyó por escritura pública celebrada el veinte y nueve de enero del dos mil quince, ante el Notario Segundo del cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi, Doctor Klever Quinatoa, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y ocho de febrero del dos mil quince, posteriormente se realizó una escritura pública de rectificación y aclaración otorgada el seis de abril del año dos mil quince, ante el Notario Segundo del cantón Saquisili, provincia de Cotopaxi, Doctor Klever Quinatoa, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte de abril del dos mil quince, b).- El señor CARLOS JHON PAUCARIMA ALMEIDA en calidad de socio de la Compañía "CUSTODIA & MÁXIMA SEGURIDAD CUSTOMAX" Cía. Ltda., es propietario de nueve mil novecientas participaciones de un dólar cada una de la mencionada Compañía. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- La Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el dieciséis de agosto del dos mil diecisiete, de conformidad con lo que dispone el artículo ciento dieciséis (116) de la Ley de Compañías autorizó en forma expresa al señor: Carlos Jhon Paucarima Almeida de estado civil soltero, ceder la totalidad de su paquete de participaciones que tienen en la Compañía "CUSTODIA & MÁXIMA SEGURIDAD CUSTOMAX" Cía. Ltda., esto es nueve mil novecientas participaciones de un dólar cada una, en favor del señor José Luis Paucarima Almeida. CUARTA: TRANSFERENCIA.- El compareciente señor Carlos Jhon Paucarima Almeida, cede en forma real y efectiva la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía "CUSTODIA & MÁXIMA SEGURIDAD CUSTOMAX" Cía. Ltda., a favor del señor José Luis Paucarima Almeida, con todos los derechos inherentes a las mismas. Además se deja expresa constancia que

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada, de la ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES., otorgada por CARLOS JHON PAUCARIMA ALMEIDA., a favor de JOSÉ LUIS PAUCARIMA ALMEIDA. Quito. dieciocho de agosto del año dos mil diecisiete.

DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEPTUAGESIMA
Dr. Ramiro Gonzalo Borja B.
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SAQUISILÍ.- RAZÓN.- En esta fecha y al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía CUSTODIA & MAXIMA SEGURIDAD CUSTOMAX CIA. LTDA., otorgada ante el Doctor Kléver Fernando Quinatoa Mullo, Notario Segundo Suplente del Cantón Saquisilí, el día jueves veintinueve de enero del año dos mil quince, senté razón del contenido de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Saquisilí, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.-

Abg. Esteban Santacruz Arcos
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN SAQUISILÍ

Factura: 001-002-000007544

20170506002O00397

NOTARIO(A) ESTEBAN PATRICIO SANTACRUZ ARCOS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SAQUISILI

RAZÓN MARGINAL N° 20170506002O00397

MATRIZ	
FECHA:	25 DE AGOSTO DEL 2017, (16:31)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAUCARIMA ALMEIDA CARLOS JHON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715865471
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701070P01997

NOTARIO(A) ESTEBAN PATRICIO SANTACRUZ ARCOS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SAQUISILI

Dirección Nacional de Registro de Datos

Registro Mercantil del Cant

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 57770
133285OOPKRXHB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44353
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	808
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA /QUITO /18/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUSTODIA & MAXIMA SEGURIDAD CUSTOMAX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 9900 PARTICIPACIONES DE USD. $ 1 CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 13 DEL LIBRO DE COMPAÑIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE 28 DE FEBRERO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N36-78 Y GASPAR DE VILLAROEL